**Mamen Sánchez presenta la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de 2021 con 31 plazas de funcionario de carrera y 20 de promoción interna**

La alcaldesa recuerda el compromiso del Gobierno de “regularizar los recursos humanos del Ayuntamiento y poner ofertas de empleo público a disposición de toda la ciudadanía”

Laura Álvarez: “Desde Recursos Humanos seguimos dando buenas noticias y sumándonos al objetivo de dar empleo de calidad y estable en la ciudad”

Las personas que aprueben pero sin plaza quedarán ordenadas en las bolsas de trabajo y podrán ser contratadas, según las necesidades del Ayuntamiento

**17 de diciembre de 2021.** El Gobierno municipal ha aprobado esta semana la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Jerez para el año 2021, que incluye 31 plazas de funcionario de carrera y 20 de promoción interna. Así lo ha anunciado la alcaldesa, Mamen Sánchez, en una comparecencia, en la que ha estado acompañada de la teniente de alcaldesa de Economía, Hacienda y Recursos Humanos, Laura Álvarez, y de la delegada de Igualdad, Diversidad y Vivienda, Ana Hérica Ramos.

La alcaldesa ha recordado que “uno de los propósitos desde que llegamos al Gobierno era regularizar la situación de los recursos humanos del Ayuntamiento, porque en esta administración no se hacían ofertas de empleo público desde hacía mucho tiempo, unos 30 años, y a las administraciones se accede por los principios de igualdad de oportunidades, méritos y capacidad, como establece la Constitución Española”. Ha destacado también que por todo esto “hay que poner la oferta de empleo público a disposición de toda la ciudadanía, porque todo el mundo tiene derecho a encontrar un puesto de funcionario en el Ayuntamiento”.

Sobre la necesidad de regularizar la situación de los recursos humanos del Ayuntamiento de Jerez ha abundado también la teniente de alcaldesa Laura Álvarez. Ha recordado que “cuando llegamos al Gobierno municipal la plantilla estaba constituida por un 70% de laborales indefinidos, que no habían entrado en el Ayuntamiento por oposición, una situación totalmente anómala en una administración pública”. Se ha referido también a que “a partir de 2017 pudimos ordenar las cuentas y comenzar a sacar ofertas de empleo público, que es lo normal en una administración. 30 años llevaba el Ayuntamiento perdiendo empleo para la ciudad”.

En la presentación de esta nueva oferta de empleo público, la teniente de alcaldesa ha subrayado que “desde Recursos Humanos, seguimos dando buenas noticias y sumándonos al objetivo de dar empleo de calidad y estable en la ciudad”.

Laura Álvarez ha lamentado que “no podemos sacar todas las plazas que quisiéramos, estamos limitados por la tasa de reposición y por los Presupuestos Generales del Estado” y ha señalado que, “en esta ocasión, podemos sacar 31 plazas libres, porque son 31 las personas que siendo funcionarios de carrera o laborales fijos, se han jubilado en el año anterior”.

En este sentido, ha añadido que el único sector que está 115% de tasa de reposición es la Policía Local, motivo por el cual “el volumen de plazas de estos agentes es mayor respecto a otras especialidades”.

**Regularizar las bolsas de trabajo**

Por otro lado, Laura Álvarez ha mencionado que “otro objetivo era regularizar las bolsas de trabajo, ya que cuando llegamos al Gobierno había una, a través de la cual no se podía contratar, porque no cumplía con los requisitos que la Constitución regula para el acceso a la función pública”.

En este sentido, la teniente de alcaldesa ha destacado, por su importancia en las políticas de recursos humanos, el hecho de haber introducido una clausula en las convocatorias de empleo público que se han ido sacando en el Ayuntamiento a partir de 2017 “para que las personas que aprueben la oposición y no obtengan plaza puedan quedarse por riguroso orden, según la nota del examen, en una bolsa de trabajo de la que se ha ido contratando personal”.

De este modo, ha declarado Laura Álvarez, en la oferta de empleo público de 2021 “seguimos regulando la situación del Ayuntamiento y ampliando las posibilidades de bolsa de trabajo, ya que quienes aprueben pero no obtengan plaza se quedarán ordenadas en la bolsa de trabajo poder contratarlas según las necesidades del Ayuntamiento”.

La Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento para el año 2021, estará formada por 51 plazas de Funcionario de Carrera. De estas plazas, 31 serán de ingreso de nuevo personal. Concretamente, 1 de ingeniero de caminos, 1 de psicólogo, 1 de técnico superior en actividades culturales, 1 de médico del trabajo, 1 de ingeniero técnico, 1 de intérprete de lengua de signos, 1 de integrador social, 8 de policías locales y 16 de subalternos.

La teniente de alcaldesa ha explicado que “también es importante motivar a la plantilla con oportunidades de promocionar” y que por ese motivo “todas las ofertas de empleo público se están sacando con promoción interna para que los funcionarios de carrera puedan ir ascendiendo en la estructura administrativa del Ayuntamiento”.

En este caso habrá 20 plazas para promoción interna. 1 de intendente de la Policía Local, 1 de inspector de la Policía Local, 4 de subinspector de la Policía Local, 4 de oficiales de la Policía Local, 5 de administrativos y 5 de auxiliar administrativo.

Laura Álvarez ha recordado que a estas 51 plazas de la Oferta Pública de Empleo, que se publicará antes del 31 de diciembre en el BOP, hay que sumar otras 71 que se han convocado en las Ofertas de Empleo Público de 2018, 2019 y 2020. Este otro proceso se encuentra en estos momentos en fase de revisión de solicitudes. El próximo mes de enero se aprobarán las listas provisionales de admitidos y excluidos de cara a los exámenes.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía y enlace de audio* <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/2fb3ea3baa1b00d429fdd1bd5edcbd629eb51f31> |